

JU- R34068-2022
Armenia, 26 de Enero de 2022

Señor(a)
DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
i02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co
Quimbaya, Quindío

Asunto: Respuesta a Oficio N° 0029 del 24 de Enero de 2022, recibido en esta entidad el 26 de Enero de 2022.

Radicado: 63-594-4089-002-2020-00222-01

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia me permito informar que, las medidas de embargo ordenadas por su despacho sobre el establecimiento de comercio denominado **ABOGADOS E INMOBILIARIAS ALEJANDRIA** propiedad del señor **HOYOS BUITRAGO CARLOS HUMBERTO** identificado con cedula de ciudadanía número 4.422.690, fueron inscritas, como se indica a continuación:

Número de Inscripción: 16049
Libro: VIII
Fecha de Inscripción: Enero 26 de 2022
Matrícula: 189709

Se adjunta el respectivo certificado donde se evidencia la anotación relacionada con la medida de embargo decretada por su despacho.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Cordialmente,



MARIA MARGARITA GONZALEZ DELGADO.
Directora Jurídica

Elaboró: Diego Alejandro Blandón Andica



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
Nit. 890.000.332-1

Libro: RM08

Numero Registro: 16049

Fecha: 2022-01-26

Hora: 10:46:26

Expediente: 189709

Nombre: ABOGADOS E INMOBILIARIAS ALEJANDRIA

Acto: 0900 - EMBARGOS

**Noticia: SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ABOGADOS E INMOBILIARIAS ALEJANDRIA
PROPIEDAD DEL SEÑOR HOYOS BUITRAGO CARLOS HUMBERTO DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE MINIMA CUANTIA CON RADICADO NO.
63-594-4089-002-2020-00222-01**

El secretario (o su delegado)

Diego Pando



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ABOGADOS E INMOBILIARIAS ALEJANDRIA**

Fecha expedición: 2022/01/26 - 11:10:41 **** Recibo No. H000093326 **** Num. Operación. 01-DABCAJA-20220126-0002

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A ENTIDAD OFICIAL ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN YKZZfVeY1V

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ABOGADOS E INMOBILIARIAS ALEJANDRIA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOMICILIO : QUIMBAYA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 189709

FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 26 DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 2021

ACTIVO VINCULADO : 2,500,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 7 N 15-24 OF 117 Y 118 EDIFICIO CARAMANTA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 63594 - QUIMBAYA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3116007628

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3217833593

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 7523868

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : carlosho44@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ADMINISTRAR INMUEBLES

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

CERTIFICA - PROPIETARIOS

QUE LA PROPIEDAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LA TIENE(N) EL(LOS) SIGUIENTE(S) COMERCIANTES :

***** NOMBRE DEL PROPIETARIO :** HOYOS BUITRAGO CARLOS HUMBERTO

IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 4422690

NIT : 4422690-8

MATRICULA : 189707

FECHA DE MATRICULA : 20131126

FECHA DE RENOVACION : 20210409

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 29 DEL 24 DE ENERO DE 2022 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL, DE QUIMBAYA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16049 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ENERO DE 2022, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ABOGADOS E INMOBILIARIAS ALEJANDRIA PROPIEDAD DEL SEÑOR HOYOS BUITRAGO CARLOS HUMBERTO DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE MINIMA CUANTIA CON RADICADO NO. 63-594-4089-002-2020-00222-01

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ABOGADOS E INMOBILIARIAS ALEJANDRIA**

Fecha expedición: 2022/01/26 - 11:10:41 **** Recibo No. H000093326 **** Num. Operación. 01-DABCAJA-20220126-0002

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A ENTIDAD OFICIAL ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN YKZZfVeY1V

EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A ENTIDAD OFICIAL

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YKZZfVeY1V

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***